

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 p

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 21 de Agosto de 1902

Año XVIII---Núm. 5420

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y caza.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

MAQUINA SINGER

Se vende una, industrial, lanzadera oscilante, en muy buen uso. Precio módico. Razón en la imprenta de este periódico.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde.

91

Academia-Colegio de San José

para alumnos de Facultad y segunda enseñanza.

CALLE DE GIBRALTAR, NUM. 2

(próximo a la Universidad é Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzarán el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matrículas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden.

60—25

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Ayuntamiento

Sesión del día 20

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde el Alcalde accidental señor Díez, y asistieron a ella los concejales señores Martín Benito, Durán, Abarca, Fernández Robles y Matías.

Después de aprobar el acta de la anterior, tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder a don Angel García Talavera licencia para instalar un cajón en las afueras de la Puerta de Toro.

Para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 24 de la calle de Serranos, a don Pedro Encinas.

A don Antonio Rivero para colocar una portada de madera en la casa número 66 de la calle de Zamora.

Don Agustín Sánchez solicitaba la expropiación total de su casa número 8 de la calle de Bermejeros, previo el pago de su importe, ó en caso contrario, la concesión de licencia para ejecutar en la misma las obras que necesitara.

Se acordó que el Arquitecto municipal justiprecie la finca, por si conviniera aceptar la expropiación.

Don Pedro Martín Cayetano, propietario de la casa número 38 de la calle de Veracruz 1.<sup>a</sup>, pedía licencia para ejecutar obras en la misma.

Denegóse lo solicitado, acordándose inquirir el precio de la finca por si conviniera adquirirla para el ensanche de aquella calle.

El Director de las escuelas Salesianas solicitaba alguna subvención para el sostenimiento de las mismas, y su petición pasó a la comisión de Hacienda para que la tenga presente al formar el próximo presupuesto.

Paso a contaduría una solicitud de doña Bernardina Moro, pidiendo se le abone la suma que se le adeuda por expropiación de una finca.

Concedióse a Segunda y Felisa Castellanos, huérfanas del empedrador Venancio Castellanos, un socorro equivalente al sueldo que mensualmente disfrutaba su difunto padre.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del señor Interventor de Hacienda, participando que el cupo de consumos se aumenta en la cantidad de 5.319 pesetas, durante el último semestre, para pago de las atenciones de primera enseñanza.

Concedióse a don León González y a don Juan López Marín, los permisos que solicitaban para establecer, durante la próxima feria, un cinematógrafo y un teatro de fantoches, en la Plaza de los Bandos.

Se dió cuenta de los extractos de acuerdos tomados por la Corporación en el último semestre.

En vista del estado de ruina en que se encuentra la casa número 13 de la calle de San Juan de Sahagún, se acordó formar el oportuno expediente.

El señor Fernández Robles pidió la ampliación de alguna cantidad para festejos, retirando su proposición en vista de las acertadas razones que le dió el señor Martín Benito.

Se acordó, por iniciativa del señor García Romo, que el Arquitecto municipal estudie la forma de variar el emplazamiento de la cascada existente en la Alamedilla, dándole mayor amplitud y evitando que, como hoy ocurre, constituya un foco de infección.

Preguntó el señor Durán, y la presidencia contestó afirmativamente, si se había dirigido al señor Rector de la Universidad la comunicación acordada por el Ayuntamiento.

El señor García Romo interesó la adquisición de una vitrina, para conservar el instrumental de la Casa de Socorro, y el señor Díez que se hicieran nuevos uniformes a los porteros del Ayuntamiento, pasando ambas mociones a estudio de las comisiones respectivas. Y se levantó la sesión.

### Los Secretarios de Ayuntamiento

Se ha publicado en la *Gaceta* el reglamento provisional para los secretarios de Ayuntamiento, el cual regirá con carácter definitivo desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo.

He aquí un extracto de sus principales disposiciones.

Los referidos cargos se proveerán por concurso y término de treinta días.

Para el concurso en poblaciones cuyo número de habitantes de derecho no llegue a 2.000, bastará que el solicitante acredite poseer los conocimientos del bachillerato ó título de maestro.

Para los Ayuntamientos de 2.000 a 15.000 habitantes, salvo las capitales de provincia, los aspirantes deberán ser examinados por un tribunal que se constituirá en aquellas.

Y los que aspiren al secretariado en capitales de provincia, se examinarán ante un tribunal superior, cuyos jueces residirán en Madrid.

Ante los tribunales provinciales se practicarán dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y ante el central tres.

Los sueldos se sujetarán a la escala siguiente:

Madrid y Barcelona, 12.500 pesetas; poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 10.000; capitales de provincia de segunda clase, 7.000; ídem ídem de tercera ídem, 5.000; poblaciones de 50.000 a 100.000, 7.000; ídem de 35.001 a 50.000, 6.000; ídem de 25.001 a 35.000, 5.000; ídem de 10.001 a 25.000, 4.000; ídem de 7.501 a 10.000, 3.000; ídem de 2.001 a 7.500, 2.000; ídem de 1.501 a 2.000, 1.500; ídem de 1.001 a 1.500, 1.250; ídem de 75 a 1.000, a 950; ídem de 501 a 750, 750; ídem hasta 500 habitantes, 500.

Los Ayuntamientos podrán establecer aumento gradual de 500 pesetas cada cinco años, siempre que no se llegue al doble del sueldo señalado en poblaciones de 10 a 25.000 habitantes, ni exceda de la mitad en los de mayor vecindario.

Los secretarios tendrán derecho a jubilación y no podrán ser separados de sus cargos más que por sentencia de los tribunales ó en virtud de expediente, en que será oído el interesado.

El reglamento determina también las incompatibilidades, derechos y deberes de los secretarios, sus funciones y otros particulares de que, por su extensión, no podemos ocuparnos.

### SAN MIGUEL EXCELSIS

He aquí la dramática leyenda de la fundación del célebre santuario que ha visitado el Rey.

En el año 707, reinando Witiza y en la Iglesia católica el Papa Juan VII, vivía en Navarra un caballero llamado Teodosio, el cual tenía por esposa a Constanza de Vlandra, señora linajuda y honrada a carta cabal.

Corrieron los años, marchó Teodosio a la guerra contra el árabe invasor, y su esposa, por recato, llamó a vivir con ella a los padres de su esposo, cediéndoles, para honrarlos más, su propio lecho y cuarto uupcial.

Victorioso volvía de la guerra Teodosio, ardiendo en deseos de abrazar a su amante esposa, cuando se le apareció en el camino un ermitaño, que no era sino el demonio disfrazado de tal modo, dándole aviso de que un vil criado profanaba con su señora el decoro de la casa y el honor del apellido.

Dominado por la ira llega a su casa Teodosio; entra sigilosamente, envuelto en las sombras de la noche, y al llegar al que fué su lecho de desposado, advierte por el tacto dos cuerpos que reposan juntos. Sin más examen, hunde su acero en los cuerpos de sus desgraciados padres, los cuales mueren sin poder exhalar siquiera el más pequeño grito.

Tropezó a poco el parricida con su esposa y descubrió el horrendo hecho que había realizado. Recurrió a la Iglesia en demanda de perdón, y el Pontífice le impuso la penitencia de llevar una argolla de hierro al cuello y dos cadenas a la cintura, y no entrar en poblado hasta que por virtud divina, y como muestra de perdón, se rompieran los hierros, en cuyo momento y en el mismo paraje que el milagro ocurriese, debía fundar un templo en honor del arcángel San Miguel.

Siete años llevaba el caballero en el cumplimiento de tan dura pena, cuando al pasar un día el monte Aralar, se le apareció San Miguel al mismo tiempo que las cadenas caían al suelo rotas en pedazos.

Teodosio mandó construir en dicho punto un santuario, y junto a él una casa de retiro y oración, en la que,

separados corporalmente, pero unidos en espíritu de religión y penitencia, acabaron sus días el buen caballero navarro y su fiel esposa.

El santuario es un edificio de sencilla arquitectura románica, y consta de tres naves, cubiertas con bóveda de medio cañón y otros tantos ábsides iluminados por ventanas de arco de medio punto.

Posee cinco altares: el central, de María Santísima, y los colaterales de San Juan Bautista, Santiago apóstol, San Esteban y San Pedro.

Dentro de la basílica, y en la nave central, se encuentra la ermita que construyó don Teodosio Gil, de estilo latino-bizantino, incluyendo en su interior el peñasco que formaba el fondo de la cueva, y en el que hay una cavidad hoy existente en el lado de la Epístola del altar. Esta ermita es pequeña, de forma cuadrada, de arco abovedado y de puertas de hierro sencillas, hallándose en la puerta lateral colgadas las cadenas que usó el penitente Teodosio. Encima del Sagrario, y como aprisionada en artística verja de metal, está la milagrosa imagen de San Miguel Arcángel.

Pero lo más importante es una placa en forma de retablo, en el altar mayor de la basílica. Toda ella es de cobre sobredorado en su fondo, sobre el que resaltan efígies labradas á cincel, de admirable perfección, sobresaliendo caprichosos esmaltes de admirables colores. En su centro figura la imagen de Santa María la Mayor, con un cerco de forma oval y arcado con riquísima pedrería incrustada en toda su faja.

También se hallan los doce Apóstoles, los Evangelistas y los Reyes Magos, Constantino, su madre Santa Elena y el Arcángel con la numeración del principio del Evangelio de San Lucas. Respecto á la época de que data esta preciosidad, la remontan al siglo VIII, y refiriéndose á su construcción, suponen es un delicado trabajo de Oriente en el que debieron intervenir artistas de gran valía.

Está regida la casa por un ministro, elegido y nombrado por el M. I. Chantre de la Catedral de Pamplona. Tuvo lugar la consagración de la iglesia el año 1098, con asistencia de varios prelados y toda la corte de Navarra.

Fué construida por el rey don Pedro de Navarra el año 1094, durando las obras cerca de cuatro años, é inaugurándolas el mismo monarca, quien en agradecimiento por los favores y mercedes recibidas del Arcángel de Excelsis, fué á pie al santuario, llevando sobre sus hombros un saco de arena, como ofrenda, para la nueva construcción. Ultimamente la visitó el Rey don Alfonso XII, efectuando el viaje por Betelu é Irurzun.

## LOS PERIODICOS

Un periódico de los Estados Unidos hace ciertas reflexiones, que envuelven no poca amargura é ironía, acerca de la dificultad con que la prensa tropieza para contentar al lector.

Quizá la nota que da sea algo forzada; pero habrá que convenir en que no todo lo que dice es infundado.

«Publicar un periódico—afirma—es el más agradable de los trabajos. Si se ocupa mucho de política, nadie quiere leerlo; si no se ocupa, sucede lo mismo.

Si los artículos son largos, resultan indigestos, si cortos, no tienen significación alguna.

Si el tipo de letra es pequeño, las-

tíma la vista; si grande, no tiene lectura.

Si inserta telegramas, el lector cree son otras tantas mentiras; si los suprime, dice que eso no es serio, y que lo hace por conveniencias políticas.

Si se ocupa de asuntos de la ciudad, los campesinos se quejan de que nadie les hace caso; si de cuestiones rurales, el habitante de la ciudad protesta de la *lata* que se les da.

Si publica una sección de amenidades, se le censura porque no trata de cosas serias; si habla de asuntos formales, se le moteja de no saber distraer al lector.

Si relata un acto público observando imparcialidad, se le recrimina llamándole insulso; si lo calla, es porque carece de información.

Si el director va á la iglesia, se le tilda de clerical, de retrógrado, de obscurantista; si no va, de hombre sin fé ni conciencia.

Si, atareado con la dirección de su periódico, permanece largas horas en su despacho, se asegura que lo hace por miedo de ser visto; si, por el contrario, sale con frecuencia y acude, por ejemplo, á un café, todos exclaman: ¡qué descuidado, más valiera que se ocupara un poco más de su cometido!»

Los bombos gustan á los interesados.

Los palos ofenden á los aludidos. Solamente los niños reciben los periódicos con benevolencia y hasta con alegría.

Porque les sirven para hacerse gorros de papel.

## CARTA DE MADRID

Agosto 20.

### Alcance de noticias

Vitoria 20.—Con gran solemnidad se ha verificado la recepción general en el Ayuntamiento, á la que han asistido todas las autoridades y alcaldes de la provincia.

La población presenta un aspecto brillantísimo.

Después ha tenido lugar el almuerzo oficial.

A la terminación, el Rey á caballo, se ha dirigido al Prado donde ha de tener lugar la revista militar.

Cunde gran alarma con motivo de los repetidos casos de la adulteración de la leche.

En un solo barrio han ocurrido hoy diez casos.

Caracas 20.—Los revolucionarios han entrado sin resistencia en la Ciudad de Cumana.

Singapu 20.—Un gran incendio ha destruido la Ciudad de Fontianac (Isla de Borneo), ocasionando muchas víctimas.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72 50.  
Amortizable, 00'00  
Banco, 462'00.  
Tabacos, 394'00.  
París vista, 00'00.  
Londres vista, 34 45.  
Portugal, duro 830 reis.

París 20.—La Reina de España llegará el viernes á esta capital en el Oriente expres.

El domingo, en el sud-expres, saldrá para España.

Brest 20.—El Subprefecto ha enviado un informe al Gobierno acusando á los realistas de haber organizado, dirigido y propagado la resistencia á las órdenes ministeriales con motivo de las escuelas.

Muchos alcaldes serán destituidos. Se adoptan energicas medidas respecto á algunos sacerdotes comprometidos en los sucesos de estos días.

AGENCIA ALMODOBAR.

## ARTE DE APAGAR LA SED

Sin referirse para nada á ciertos casos de sed patológica (sed nerviosa, polidipsia, dipsomanía), puede afirmarse que especialmente en el verano, se bebe demasiado, por glotonería, por vicio.

Conviene, pues, advertir que tales excesos, aun tratándose de las bebidas más inocuas, pueden no quedar impunes.

Ingerir y hacer pasar por el torrente circulatorio una cantidad desmedida de líquidos, es inconveniente.

Ese continuo lavado debilita al estómago, disminuye la acción del jugo gástrico por diluirlo mucho, y á más de producir el estado de languidez digestiva que llamó Chomel «dispepsia de las bebidas», puede, como dice Letamendi, desentonar el total sistema capilar sanguíneo, por el abuso de máxima presión interna, desde la absorción del líquido hasta su expulsión por el sudor ó la orina.

Interesa por esas razones ser en esto continentales.

Pero como de otro lado las pérdidas que el organismo experimenta, por el abundante sudor que promueven las altas temperaturas, exigen reparación, y el carácter apremiante y progresivo de la sed la hacen irresistible, se comprenderá bien que debemos buscar un prudente acuerdo entre esas dos conveniencias, para atenderlas por igual, sin pecar por defecto ni por exceso, que es el caso frecuente.

A ese acuerdo es al que llamamos arte de apagar la sed, porque en realidad es posible dictar algunas reglas de interés á las cuales sea sano sujetar nuestra conducta en este punto.

Bueno es advertir, en primer lugar, que la sed puede moderarse y *entretenerse* durante algún tiempo, sin que para ello sea preciso beber.

Las abluciones con agua abundante y mejor todavía el baño ó la ducha fresca disminuyen, y en cierto modo previenen la necesidad de usar líquidos al interior.

Está observado el hecho de que muchos marinos que en ocasiones han carecido de agua potable, han aliviado su sed por medio de un baño frío prolongado.

Cualquier persona puede renovar esa experiencia, y comprobará por sí misma que, si antes de sentarse á la mesa, por ejemplo, se lociena copiosamente ó se baña, la intensidad de la sed disminuirá bastantes durante la comida.

Si después de un ejército activo y aún sudando, toma una ducha vigorosa, la necesidad de beber será también menos exigente.

Sin admitir la absorción cutánea, absorción, que cuando la piel está íntegra niega la casi totalidad de los fisiólogos, pueden explicarse bien tales hechos.

Un objeto frío—un pedazo de metal ó cosa parecida—colocado sobre la lengua, calma por un instante la angustia del sediento; el mismo efecto produce un gargarismo con agua acidulada.

Y es que uno de los fenómenos concomitantes de la sed, la dilatación de los vasos sanguíneos de la periferia, desaparece por esos medios.

El contacto del frío y de los ácidos sobre la mucosa lingual y la acción del agua fresca sobre la piel, produce una constricción vascular que explica el alivio de la sensación observada en esos casos, el cual se acentúa y es más duradero cuando se emplean la ducha ó el baño, porque éstos, además, roban calórico y limitan así la producción de sudor.

Conviene, pues, tener en cuenta estas indicaciones, por que si no en todos, podrían tener aplicación en algunos casos para rehuir en parte los inconvenientes de la excesiva indigestión de líquido.

Peró es indudable que hay que beber y beber lo suficiente, porque sólo de esta manera pueden satisfacerse en definitiva las reclamaciones orgánicas.

Ya en este punto, lo primero que debe sentarse, es, que así como se ha dicho que conviene levantarse de la mesa sin matar por completo el hambre, es indispensable soltar el vaso cuando todavía se tenga sed.

Las razones que justifican esta regla son de toda evidencia.

El aviso de una necesidad que, como se ha dicho en otro artículo, lo es del organismo entero, no puede cesar en realidad, sino cuando las bebidas hayan sido absorbidas, y esta absorción no puede efectuarse hasta que después de una detención más ó menos breve en el estómago pasan al intestino.

Las investigaciones de la escuela de

Lovaina han probado que el estómago no absorbe agua, hecho de experiencia que parecen confirmar algunos casos clínicos; cuando vómitos incoercibles ó ciertas afecciones como la estenosis del píloro impiden que los alimentos y bebidas pasen al intestino, los enfermos acusan una sed viva aun teniendo el estómago lleno de líquido.

Es, pues, un error que tiene muchas veces consecuencias desagradables, el de suponer que puede beberse seguidamente hasta que desaparezca la sed.

Procediendo de ese modo, se llega de seguro á la completa y nociva plenitud de la cavidad gástrica, antes de saciar el apetito que no puede satisfacerse por entero en un momento.

Por eso es costumbre muy cuerda la de beber despacio y con intermitencias; así es siempre posible regular con acierto la cantidad de líquido y se evita el riesgo de traspasar los límites que fijan las necesidades orgánicas.

Como nada es necesario decir aquí respecto á las bebidas preferibles, ni sobre su temperatura, porque estos extremos, dada su importancia, han sido tratados en artículos especiales que podrá ver el lector en otro sitio, nos resta únicamente apuntar alguna consideración que complementa las opiniones allí expuestas.

Todos sabemos por experiencia propia que los alimentos muy gustosos, con especialidad los salados y dulces, despiertan la sed. Sería quizá curioso exponer lo que hasta hoy se ha escrito sobre el mecanismo de esta sed, llamada por los autores gástrica; pero como las causas íntimas del fenómeno están todavía en litigio, podemos contentarnos con sentar el hecho para deducir aplicaciones. Esa propiedad no es primitiva de los alimentos sólidos, sino que alcanza también á las bebidas: un caldo muy salado, un almíbar, en vez de calmar la sed la excita.

Los sedientos prudentes no deben, pues, olvidar esta circunstancia, en la cual se fundan consejos muy útiles: si beben agua ó infusiones, harán bien en no azucararlas; si líquidos fermentados, preferirán los secos. Una copa de Champagne «*estia dry*», por ejemplo, refresca y satisface más que media botella del abocado.

Al llegar aquí, alguno pensará que para apagar pronto y sin daño la necesidad de que nos ocupamos, conviene imponerse privaciones enojosas; cierto. Es provechoso beber caliente y por tolerancia fresco cuando más se apetecen los líquidos fríos; debe renunciarse á prestar á ciertas bebidas un sabor grato, lo cual contraría al gusto; es preciso beber con lentitud y sorbo á sorbo, precisamente cuando las grandes copas ventradas nos parecen estrechas, y es indispensable tener la resolución de apartarse de ellas antes de que nos haya dejado la sed.

Peró aun siendo todo eso verdad, hemos de convenir en que más sensible sería abandonarse ciegamente á las exigencias de un apetito caprichoso é insaciable, como los niños, si se le mima en demasía, contentadizo y obediente cuando se le corrige y educa. Para lograr los más felices resultados, los sedientos, impulsivos como los padres amantes, no cuentan más que con un resorte poderoso que, según los casos, estimula ó refrena: el resorte de la propia voluntad.

## QUISICOSAS

Mi amigo el señor de Robles cómo tira por la clase, hasta en los actos más serios y en los más trascendentales, en su circular famosa sobre ese festejo grande, culto y clero y sorprendente que ha madurado Fernández, y que se apellida el Coso Blanco, se ha sentido amante de su profesión, y el hombre protege á todos los sastres ó á las personas que ejercen de la indumentaria el arte. Pide Ramonín á todos los que en el Coso batallen con serpentina y confetti, que vistan aquella tarde traje blanco por completo sin omitir un detalle. Y como tan nivea ropa habrá pocos que la gasten, no siendo los cocineros

6 el que pregona en la calle los bollos, y no es el caso, presumo yo de largarse por la vía en calzoncillos y con la camisa al aire, claro es que, quien vaya al Coso, tendrá que encargarse un traje. Y luego dirán algunos que Ramón no "se las trae," y que no entiende la aguja de marear. Si no es nadie. Donde le aprieta el zapato no sabrá, porque él es sastre, y hasta irá manga por hombro en otras cuestiones, pase, pero sienta las costuras con su Coso escacharrante.

**Crónica local y provincial**

Nuestro querido amigo y compañero don Eduardo Muñoz García, director que fué de varios periódicos en esta capital, ha obtenido en los Juegos Florales de Alicante un accésit por un trabajo sobre el tema "El periódico y el periodismo en Alicante; lo que son y lo que debieran ser." Le felicitamos cordialmente.

Han llegado de Madrid don Mariano R. y mundo Arroyo y sus hijos los señores de Bentez de Lugo.

Ayer dejó de existir, en esta capital, el bizarro militar comandante mayor de esta zona de reclutamiento, don Rodrigo García Díaz.

A su afligida esposa y demás familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

**Un incendio**

En la dehesa de Montellano declaróse ayer mañana un formidable incendio, que destruyó unas quinientas encinas y más de veinte huebras de monte bajo. El siniestro, que se cree casual, é hijo de alguna imprudencia, pudo ser sofocado después de mediodía.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha autorizado á los secretarios de todos los centros docentes para que cursen sin demora alguna, y bajo su responsabilidad, las instancias y documentos presentados por los catedráticos para optar por concurso á cátedras.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular del señor Gobernador respecto á la forma en que los Ayuntamientos han de justificar los ingresos y pagos por obligaciones de primera enseñanza en sus cuentas municipales.

Según nuestras noticias, la subasta de fincas que ha de tener lugar mañana en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, se verá muy concurrida, pues son muchas las personas que se presentan en la Secretaría de dicho establecimiento con el objeto de enterarse del pliego de condiciones.

Como el remate ha de tener lugar de 12 á 1 y las oficinas se abren á las 9, queda todavía tiempo para examinar dicho pliego y hacer el depósito de 500 pesetas que se necesita para hacer proposiciones.

De Salamanca se subastarán una casa con bodega en la calle de los Corrales de la Rúa número 1, otra en la calle de San Justo número 15, y un grupo de cuatro en las afueras de la puerta de Toro al sitio denominado camino de la Cruz de Antón, de Medina y de la Estación.

Ayer mañana fué multado por el alcalde accidental señor Díez, en treinta pesetas, el vendedor de carne Juan González, por vender un kilo de dicho artículo de primera necesidad con cuarenta y cinco gramos de menos en el peso.

Por parecida de fraudación le fué impuesta una multa de diez pesetas á Adolfa Martín. El primero era reincidente.

Es el actual un verano sumamente seco. La falta de lluvias y el excesivo calor causan graves perjuicios á la Agricultura. En los terrenos que no tienen riego permanente, se ve que las plantas se agostan. Los árboles frutales no han dado, ni en cantidad ni en calidad, las cosechas que se esperaban, dada la abundancia de fruto que ostentaban, porque la falta de lluvias no ha permitido que se desarrollara y sazónara abundantemente.

Los viñedos resientense de igual necesidad, y si pronto no llueve, la cosecha será aún bastante menor de lo que hoy se supone. Si lloviera pronto y en abundancia, el daño que la sequía produce se aminoraría bastante.

**DE TOROS**

Confirmando nuestras noticias respecto al excelente estado de salud de Mazzantini y á la seguridad de que tome parte en las corridas de feria, dice la *La Libertad*, de Valladolid:

"Que es un hecho el que don Luís toreará el 31 del actual y 1.º de Septiembre en las corridas de feria de Palencia.

A fin de desvanecer errores, han visitado en Madrid á dicho diestro algunas personas de Palencia, y el torero de Elgoibar les ha manifestado que se encuentra casi por completo restablecido y que en estos días que aún faltan para la celebración de las fiestas, su curación será radical, permitiéndole corresponder á las muestras de afecto que le ha dispensado el pueblo palentino."

Hemos recibido un ejemplar del programa de festejos de la próxima feria de San Antolín de Palencia.

Está admirablemente editado y contiene bonitos grabados que representan diferentes edificios y calles de la referida población.

Con un escogido programa ejecutado por la rondalla "Hijos del Trabajo," inauguróse anoche el decorado del Café Suizo.

La concurrencia á dicho establecimiento, que fué numerosísima y distinguida, premió con gran tes aplausos la artística labor de la rondalla y pasó una noche agradableísima.

**Registro civil**

Movimiento de población en el día de ayer.

**Defunciones**

Germán Pesquero García, Gumersindo Jiménez García, Caridad Lozano Sánchez, Luciano del Rey Moralejo, Celedonio Peramato Alvarez, Emilia Castelló Juan, Teresa Hernández Rodríguez y Teodoro Niceto González.—Total, 8.

**Nacimientos**

Luis Rubio Franco, Elena López, Julián Pérez Valle y Moisés Martín Martín Barrado.—Total, 4.

De cerca de sesenta muestras de vinos y aguardientes recogidas días pasados, de orden del señor Díez, por los guardias municipales, y analizadas en el laboratorio municipal, resulta, según nuestros informes, que no hay más que cinco de vino en perfectas condiciones para el consumo.

Las demás, y especialmente todas las de aguardiente, son detestables y constituyen grave peligro para la salud pública.

El señor Díez se propone, y hará muy bien, castigar duramente tales adulteraciones.

Ha regresado de los baños de Caldas el inspector municipal don Quintín Sánchez Talavera.

Hoy ha tomado posesión de su empleo el nuevo guardia municipal don Fernando Hernando Rodríguez.

El día 28 del corriente, á las tres y media de la tarde, se verificará en el Cuartel del Rey, la venta judicial, en pública subasta (3.ª y última) de los bienes dejados por el coronel que fué del regimiento de Borbón, don José Berriz Armero.

En el *Boletín oficial* del día 9 puede verse el correspondiente anuncio.

Para cuando se reanuden las clases en las Escuelas públicas, prepara el señor conde de Romanones una disposición, que en breve publicará la *Gaceta*, referente al pago del material de la primera enseñanza, tanto en las clases diurnas como nocturnas, determinando la diferencia que hay entre la sexta y la cuarta parte del material escolar.

El médico don Eugenio Bellido Hernández se ha encargado del Instituto de vacunación establecido en la calle del Dr. Riesco 52, proponiéndose dar gran impulso á referido establecimiento. 3-2

**OBREROS PANADEROS**

Se necesitan obreros y aprendices, en la Tahona "Bretón".

Para tratar condiciones, en la misma tahona, calle de Bretón, núm. 4. 9

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, núm. 7

Precios económicos

**MODISTA MADRILEÑA**

Acaba de llegar á esta población y ofrece sus servicios en su domicilio, Santa Teresa 5, ó para coser en las casas particulares, lo mismo en blanco que en color.

Da lecciones de corte, bordado y de toda clase de labores propias de la mujer, á precios módicos. 8-a-6

**EN LA ADMINISTRACION**

DE LOTERIAS NUM. 3

Calle de la Rúa, núm. 25

—Hay décimos de la

Lotería de Navidad—

SE ARRIENDA una panera, en la Cuesta del Carmen, cabida para 2.000 á 2.500 fanegas.

Para informar del precio y condiciones, en casa de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina, 8. 8-3

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias, correspondientes al Bachillerato y carrera del Magisterio.—Preparación para el grado y reválidas.—Consuelo 18.

**Mercados**

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas, panera (43'50 litro), á 44 reales. Guisantes, á 38. Cebada, á 25. Centeno, á 28. Algarrobas, á 28. Tendencia, floja.

Valladolid 20.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron á 43'50 reales.

En los Generales 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales.

Hariñas.—Se cotizan: las más selectas del sistema de cilindros á 36 1/2 ptas. Cases blancas y buenas, á 34. Idem corrientes, á 33.

Idem de segunda, buenas, á 31, los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, de 8 1/2 á 9; cuarta buena, á 8; comidilla y salvadillo, á seis y medio.

Tendencia, sostenida. Ventas, animadas. Existencias, pocas.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 20 á 27 reales arroba; alubias, de 20 á 42; aceite de 1.ª, á 59; de segunda, á 52.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 19 han sido:

Un vagón de harina para San Sebastián, uno de trigo para Corcos, y ocho toneladas de vino para Alar.

**TELEGRAMAS**

**El Rey en Burgos**

Burgos 21.—Procedente de Vitoria ha llegado el Rey poco antes de las veinte.

En la estación le esperaban los elementos oficiales y numeroso gentío, que le recibió más bien con curiosidad, que con entusiasmo.

Por haberse suspendido el "Te Deum", se dirigió la comitiva regia, en completo desorden, directamente al palacio de la Diputación.

Al asomarse varias veces á los balcones del Palacio, se oyeron muchos vivas.

Hay bonitas iluminaciones, y en la carrera se hallan levantados algunos arcos triunfales de bastante gusto.

Por el incidente surgido en Pamplona, no han venido corresponsales madrileños.

La población está más animada que de ordinario, pero no hay gran entusiasmo.

ALFJANDRO.

**No dimites**

Madrid 21.—Oficialmente se desmienten los rumores que han circulado de que el general Weyler había dimitido á consecuencia de lo ocurrido con los periodistas en el fuerte de San Cristóbal.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado quitando importancia al incidente del castillo, y achacándolo á una mala interpretación.

Promete explicar lo ocurrido cuando venga á Madrid.

Se dice que Loygorri telegrafió á Weyler, felicitándole por haber presentado la dimisión.

**En Burgos**

Madrid 21.—De la capital castellana telegrafian que llegó el Rey, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Ocurrió otro incidente.

El alcalde pretendió ir con su coche detrás del que conducía al Rey, impidiéndoselo Weyler.

El Alcalde le replicó energicamente.

AGENCIA ALMODOBAR.

**NICOLASA SANZ DE ECHARREN**

acreditada modista

Conde de Romanones (antes Libreros), 14. 2.ª dcha.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños con el mayor gusto, economía y prontitud.

Se enseña el corte francés y se reforman sombreros á precios reducidos.

No confundirse: Conde de Romanones (antes Libreros) 14, 2.ª derecha. 30-10

**INSTITUTO DE VACUNACION**

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos de 1 por 100.

**PRECIOS**

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. ... 120 " Id. id. 1.000 id. ... 200 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuher ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

**D. CARLOS ALBESSARD**

Y

D. ROBERTO GARCÍA CUEVAS

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle del Dr. Riesco, núm. 2, pral.

Gabinete especial para la construcción de dentaduras completas y parciales en cahuchuc, oro, metal Vitoria, soldados con oro é inoxidables y aluminio.

Dientes á Pivot, coronas, dentaduras de puente, aparatos protésicos y toda clase de operaciones de la boca, orificaciones empastes etc.

PRECIOS MÓDICOS

30 Dr. Riesco núm. 2, principal 2

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

MIRAT E HIJO - SALAMANCA

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO  
ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO  
EN PARIS 1900  
POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER  
almacén DE garbanzos  
DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. - CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España, SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

BAÑOS DE LEDESMA  
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Unico en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenia y matris.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-48

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000  
Cartera de primas, francos 10.500.000  
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-15

AMA DE CRIA leche fresca y primizada para criar en casa de los padres. Darán razón en la carbonería de la Puerta de Sancti-Spíritus número 16. 4-4

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital efectivo; Ptas. 10.000.000.

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTÍA  
12.000.000

Dirección: CARTAGENA.

Administración: OVIEDO.

Subdirector en Salamanca,

D. CÁNDIDO MARTINEZ, BARBALOS, 15

17

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO  
ha incluido el seguro con  
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

1. Seguros á prima fija para Capital fijo.
2. Seguros á prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo  
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad  
temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

ANTIDOTO SOBERANO  
de las ENFERMEDADES BILIOSAS  
ES EL  
Purgante de Andrés y Fabia  
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

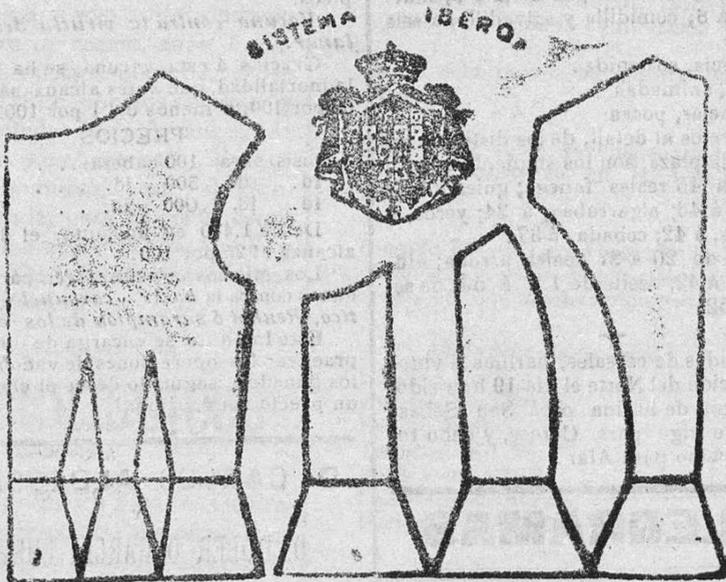
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES  
BENEFICIOS CAPITALIZADOS  
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pizas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º